



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE: TEV-PES-65/2021.**

**DENUNCIANTE: MORENA.**

**DENUNCIADOS: JORGE ALBERTO  
GONZÁLEZ AZAMAR Y OTRO.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado el día de hoy, por la **MAGISTRADA CLAUDIA DÍAZ TABLADA**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**ACTUARIO**

**JORGE SEBASTIÁN MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA.**





TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** TEV-PES-65/2021

**DENUNCIANTE:** MORENA

**DENUNCIADOS:** JORGE  
ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR  
Y OTRO

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a doce de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos en Funciones da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio OPLEV/SE/8741/2021 y su anexo recibidos el día de hoy en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, previo aviso de recepción identificado con la clave OPLEV/SE/1842/2021, remite el expediente **CG/SE/PES/MORENA/075/2021**, formado con motivo del escrito de queja presentado por David Agustín Jiménez Rojas, en su calidad de representante propietario del partido político Morena ante el Consejo General del referido Organismo, en contra de Jorge Alberto González Azamar, en su calidad de precandidato al cargo de Presidente Municipal de Catemaco, Veracruz, así como del Partido de la Revolución Democrática por *culpa in vigilando*, por presuntos actos que podrían constituir promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 344, 345, 405, 412, fracción II, 416, fracción X y 418, fracción V, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 36, fracción I y 45, fracción IV, 48, inciso a) y 129, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Con la documentación de cuenta y el original del presente acuerdo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la clave **TEV-PES-65/2021**.

**SEGUNDO.** Para los efectos previstos en el artículo 345 del Código Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **túrnense** las constancias respectivas a la ponencia de la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz** para que, en su calidad de ponente, revise las diligencias practicadas por la Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; a fin de que en su oportunidad y de estar debidamente integrado el expediente, se radique y se proponga al Pleno de este Tribunal la resolución que corresponda, en términos de lo establecido en el Código de la materia.

**TERCERO.** Se hace del conocimiento del denunciante la opción de ser notificado de manera electrónica, previa solicitud a este Tribunal Electoral, en la que señale una cuenta de correo registrada para tal efecto, en términos de lo establecido en los artículos 362, último párrafo, 387 y 425 del Código Electoral del Estado, así como en los artículos 125, 175 y 176 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; por lo que para poder utilizar el Sistema deberá acceder a la dirección electrónica <http://notificaciones.teever.gob.mx/> y seleccionar la opción "REGISTRARME", llenar los datos que se solicitan y así obtener la cuenta.